



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

ACTA No. 09/2023

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:17 nueve horas con doce minutos** del día **17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés**, día y hora señalados para llevar a cabo la quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2023, la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, y se cuenta con la presencia al momento del pase de lista los CC: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, **C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ** Subsecretario de Administración; **LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA** suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería; **LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** suplente del C. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA** Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39; **LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO** suplente del Diputado Armando Reyna Magaña Presidete de la JUCOPO del congreso del Estado así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos, encargada del levantamiento del acta y suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo, **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones del IPECOL, **LICDA. AHIDÉ MONTSERRAT MANZO SÁNCHEZ** Directora Administrativa y así también se encuentran presentes las CC. **LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos, encargada del levantamiento del acta y suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo y **ING. CESAR OMAR RUELAS CÁRDENAS** Jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla en el link <https://www.youtube.com/watch?v=znYGNQxtJbg>

Acto continuo la secretaria del Consejo Directivo procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de Pensiones, señalando que se encuentran presentes en este acto **8 (ocho) de los (13 trece) miembros** propietarios o

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

suplentes con derecho a voz y voto que integran el Consejo Directivo, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la secretaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, procede a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales;
- V. Informe de devoluciones de fondo;
- VI. Informe de préstamos adelantados;
- VII. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, denegación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Acto continuo el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aprobación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
4	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
6	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
7	LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIA	A Favor
8	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos **I, II, III**, del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal y aprobación del orden del día.

ANEXO 1.- Lista de asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales corte al 30 de septiembre de 2023", se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera en de las cuentas institucionales que administra el IPECOL, (Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).

Siendo las 9:13 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión la **C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA** Suplente del C. Adelino Flores Jurado Presidente de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Siendo las 9:14 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión el **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez, Fiscal General del Estado.

Siendo las 9:18 hrs. se integra al desahogo de la presente sesión el **LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES** suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Si no hubiera más comentarios por parte de los consejeros y expuesta la información de los balances de las cuentas someto a su consideración para votación la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales para reservas, pensiones, excedentes para préstamos y devoluciones de fondo, para lo cual si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 11 (ONCE) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
4	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
6	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
7	LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIA	A Favor
8	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
11	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto V**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a **devoluciones de fondo y préstamos** relativa al periodo comprendido al 30 de septiembre de 2023, en el que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL las siguientes devoluciones:

DEVOLUCIONES DE FONDO

Cuenta Institucional	Devoluciones de fondo 01 -30 de Septiembre 2023	
	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	0	\$ -
02 Gobierno del Estado	36	\$ 1,114,050.73
03 CIAPACOV	0	\$ -
04 CEDH	0	\$ -
05 Fiscalía General	3	\$ 105,215.47
06 INFOCOL	0	\$ -
07 OSAFIC	0	\$ -
08 Tribunal Electoral del Estado	0	\$ -
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$ -
10 Tribunal de Justicia Administrativa	0	\$ -
11 H Armería	0	\$ -
12 H Colima	8	\$ 216,049.78
13 H Comala	0	\$ -
14 H Coquimatlán	0	\$ -
15 H Cuauhtémoc	2	\$ 65,799.63
16 H Ixtlahuacan	0	\$ -
17 H Manzanillo	10	\$ 336,856.04
18 H Minatitlán	0	\$ -
19 H Tecoman	2	\$ 39,333.98
20 H Villa de Alvarez	1	\$ 70,567.08
Totales	62	\$ 1,947,872.71

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

PRÉSTAMOS

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 -30 de Septiembre 2023		Préstamos Hipotecarios 01 -30 de Septiembre 2023	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	3	\$ 282,710.47	0	\$ -
02 Gobierno del Estado	123	\$ 6,890,670.12	1	\$ 242,000.00
03 CIAPACOV	32	\$ 1,986,172.37	0	\$ -
04 CEDH	0	\$ -	0	\$ -
05 Fiscalía General	66	\$ 4,027,368.42	2	\$ 1,070,000.00
06 INFOCOL	1	\$ 56,292.94	0	\$ -
07 OSAFIG	4	\$ 242,337.46	0	\$ -
08 Tribunal Electoral del Estado	1	\$ 177,881.07	0	\$ -
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	1	\$ 43,300.00	0	\$ -
10 Tribunal de Justicia Administrativa	2	\$ 62,332.59	0	\$ -
11 H Armería	3	\$ 16,312,174.55	0	\$ -
12 H Colima	73	\$ 3,324,443.28	0	\$ -
13 H Comala	8	\$ 351,140.97	0	\$ -
14 H Coquimatlán	9	\$ 434,536.65	1	\$ 403,200.00
15 H Cuauhtémoc	20	\$ 698,218.88	0	\$ -
16 H Ixtlahuacan	1	\$ 100,000.00	0	\$ -
17 H Manzanillo	82	\$ 4,904,070.32	1	\$ 715,000.00
18 H Minatitlán	2	\$ 135,266.20	0	\$ -
19 H Tecoman	37	\$ 1,694,507.79	1	\$ 315,000.00
20 H Villa de Alvarez	56	\$ 2,648,191.08	1	\$ 586,400.00
Totales	524	\$44,371,615.16	7	\$ 3,331,600.00

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo y Préstamos personales e Hipotecarios.

CUARTO. En relación al punto **VI Prestamos adelantados (emergencias médicas)**, la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a los préstamos adelantados por emergencias médicas otorgados en el periodo comprendido al 30 de septiembre 2023, informando que se atendieron las siguientes solicitudes.

No.	Con cargo a la Cuenta Institucional	No. de Solicitudes atendidas	Monto que representan las solicitudes atendidas en conjunto
1	Gobierno del Estado de Colima (Poder Ejecutivo y Magisterio),	7	\$516,000.00

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

Total de solicitudes atendidas	7	\$516,000.00
--------------------------------	---	--------------

Anexo 4.- Prestamos adelantados (emergentes).

QUINTO: Para atender el punto **VIII** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar en diversas fechas para su análisis previo y se explica en particular sobre las 2 negativas propuestas y los 2 expedientes a consideración, para quedar de la siguiente manera en resumen las que se pondrán a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1	26.09.23
2	06.10.23
3	10.10.23
4	12.10.23
5	13.10.23

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	8	2	10
Magisterio	2	2	4
Fiscalía General de Estado	2		2
H. Ayuntamiento de Armería	1		1
H. Ayuntamiento de Colima	4	2	6
H. Ayuntamiento de Comala	3		3
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	21	6	27
H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán	2		2
H. Ayuntamiento de Manzanillo	6	1	7

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

H. Ayuntamiento de Tecomán	2	1	3
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	5		5
Total	56	14	70

Modificaciones	5
Negativas	2

Anexo 5.- Listado de Pensiones, negativas y consideración.

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo y somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión propuestas, negativas y modificaciones que en resumen son **70 pensiones de las cuales 56 son con cargo a las cuentas institucionales, 14 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales, 5 modificaciones de pensión con cargo a las cuentas institucionales y 2 negativas** dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 11 (trece) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
4	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
6	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
7	LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIA	A Favor
8	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor
9	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
10	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
11	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

SEXTO. Punto IX del orden del día **ASUNTOS GENERALES:**

1) Solicitud para iniciar facultades de comprobación al Poder Ejecutivo (Burocracia y Magisterio)

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: informarles que el licenciado Martín Flores quién es el líder del sindicato de trabajadores al servicio del gobierno del estado, solicitó mediante un oficio iniciar el procedimiento de coactivo al gobierno del estado, primero determinando el crédito fiscal que consiste en acreditar el monto de aportaciones que el gobierno ha dejado de cumplir, enseguida iniciar el procedimiento administrativo de ejecución hasta su total conclusión.

La otra parte es el antecedente del adeudo que tiene el gobierno del estado con el sindicato con los trabajadores y por el tiempo no sé si quieren que se lea todo el oficio si consideran o si quiere una copia, aquí la situación es la siguiente; en fecha pasada el consejo autorizó la suspensión de este cobro, o sea nosotros ya íbamos a iniciar el procedimiento y el consejo autorizó la suspensión misma que fue ratificada y que con esta solicitud pues yo estoy obligado a ponerla a su consideración sí dicha suspensión sigue vigente, no sé si hubiera comentarios aquí al respecto.

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: Buenos días, yo quiero empezar por reconocer que la preocupación del secretario general del sindicato de trabajadores del gobierno del estado de Colima es genuina, es auténtica, los números definitivamente nos tienen que mantener alerta de qué debemos tomar medidas para poder realizar el cumplimiento de obligaciones que tenemos y sobre todo garantizar que en un futuro no se ponga en riesgo las pensiones de quienes ahorita todavía son trabajadores y evidentemente de quienes ya tienen este derecho, pues en esa parte creo que no hay nada que podamos descalificar o demeritar, yo en ocasiones pues también he expuesto mis valoraciones de cómo está integrada esa deuda y de cierto tema de injusticia de que ahora somos nosotros quienes estamos al frente y quiénes tenemos que dar la cara y estoy completamente convencido de que vamos a dar buenos resultados en este tema, pero definitivamente los tiempos se han venido otras presiones, otras obligaciones que tenemos y que pueden llegar a tomar más exigibilidad que otras, pero sin embargo vamos avanzando sin descuidar los sustantivo, yo quisiera ingeniero que se sometiera a votación que se siga manteniendo la suspensión que ya habíamos votado pero bajo la premisa de que no es una decisión ya perse, obviamente cada vez que nos reunimos estamos obligados a tener que mejorar y estamos obligados a ver siempre esta información, y vamos a tener que tomar decisiones, yo en aquel momento les pedí un voto de confianza para el gobierno del estado de colima, les dije que ir a un procedimiento en aquel momento llevaba al descarrilamiento del gobierno del estado, entonces mi posición mi petición incluso a los consejeros es que debemos votar algo respecto de lo que es esta petición espero que se dé el voto de confianza de qué se pueden hacer pagos, porque sí se vienen haciendo pagos eso es un hecho, las retenciones van completas, a diferencia del

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

gobierno anterior, las retenciones de los préstamos van completas a diferencia del gobierno anterior las aportaciones patronales también se están realizando, no como quisiéramos pero tampoco no es como que estén atoradas, entonces por con esos avances pues poder también las otras actividades que habíamos comentado, de hecho habíamos pedido el estudio actuarial y yo también había pedido con el diputado Reyna que no nos acompaña que sí tenemos que hacer algunas reformas para que estos procedimientos pues tampoco deriven en sanciones mayúsculas que incluso pueden ser hasta injustas, incluso algunos de ustedes han dicho yo también estoy de acuerdo en eso, que así no va porque es la imposición de una multa muy fuerte creo que eventualmente más adelante podemos reconsiderar estos temas sí es que como gobierno estuviéramos en falta, nosotros como les digo tenemos la obligación de cumplir y queremos cumplir digámoslo así sin necesidad de estos procedimientos, porque si en algún momento se va a tener que dar va a ser así no se va a poder evitar, y sin embargo como les comento con ese voto de confianza creo que se irá cambiando la cara a este escenario y ese porcentaje de cumplimiento del 55% y vamos viendo como en las siguientes sesiones vamos a ir modificándolo ese un compromiso que tenemos y que establecimos con la secretaria y que estoy seguro que lo vamos a poder empezar a ver desde las siguientes sesiones y vamos a dar buenas cuentas de acuerdo mucho de mí sí en 2 o 3 sesiones estos porcentajes no están variando entonces ahí platicamos a ver qué medidas tomamos que eso es independiente de las reformas para no darle tantas vueltas a este asunto, al final quiero que se queden y dejarles muy Claro que también estamos en pro de cuidar el futuro pensionario, que no lo demeritamos y no es algo que no vamos a atender, creo que es un derecho de todas y todos tienen de gozar en su vejez de una pensión digna es algo incluso ejemplar, porque con los gobiernos neoliberales eso prácticamente ya no existe, o sea las nuevas generaciones tienen que trabajar y en su vida van a tener derecho a una pensión, podrán tener su afore y lo que se juntaron en su afore pero si no, no van a tener nada, están obligados a quedarse 60, 70, 75 años y lamentablemente van a estar todavía trabajando, ojala y más adelante con un proyecto humanista y resentidos sociales se pueda revirar eso, todo esto como le digo son cosas que ya pasaron, pero bueno como les digo haga la solicitud formal y que lo podamos votar si están de acuerdo.

Prof. David Hernandez Viera: Muy buenos días, de lo que plantea aquí el subsecretario también es preocupante porque vimos los números de porcentaje en 55% de la cuenta institucional de gobierno del estado, y bueno como magisterio también nos preocupa, pero sí hay ese voto de confianza, y si en las próximas sesiones como se comprometió ahorita el subsecretario vemos que empiezan a modificarlos porcentajes, creo que aquí la mesa de los consejeros valoraremos, y daremos ese voto de confianza.

Lic. Irvin Javier Isais Lepe: Cuando votamos eso era porque habría el voto de confianza de que se iban a hacer aportaciones y por eso dijimos que no y quedamos de meter la reforma para lo de los intereses moratorios que eran muy altos, creo que lo de los intereses sí va a estar tardadito que se modifique la ley, porque hay varias cosas además de eso que se han

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

propuesto en una modificación a la ley, digo no está el secretario general del sindicato del gobierno del estado, y el maestro ya dio su voto de confianza pero sí quisiera que quedara abierto, sí en la siguiente sesión no hay modificaciones o no hay nada pues hay que darle para adelante, no sé si el consejo tenga la facultad de suspender los procedimientos, pero sí que no se echara para abajo sí se llega a un convenio o si en la siguiente sesión vemos movimientos pues entonces qué bueno.

C. Irma Gonzalez Pedraza: yo creo que cada quien defiende su punto de vista o a quienes representa y para la mayoría de los trabajadores es preocupante cuando nosotros les informamos el porcentaje en el que van, Claro sabemos la situación económica y todo pero yo lo he dicho por ejemplo, yo digo lo que yo vivo en Comala es el mismo presupuesto son las mismas administraciones y la administración ha hecho el esfuerzo, aparte de deudas anteriores lo han hecho en abonos pero se está parando, entonces yo creo que aquí debemos de buscar el mecanismo, porque es preocupante también ayuntamientos como armería, Ixtlahuacán y más yo escucho al sindicato del gobierno y a sindicatos adheridos a la federación que es preocupante cuando dicen no es que ni siquiera los préstamos, los maestro que es la misma situación económica de qué tienen una lista muy grande, pero yo creo que aquí debemos de buscar también la manera de cómo se puede solucionar, mi voto no sería a favor, porque creo que esta situación ya la traemos de hace tiempo y sí pues que busquemos una situación porque sí es preocupante; ya nos pasó la dirección de pensiones, nosotros comala demandamos a Mario Anguiano como gobernador y nada pasó ni se recuperó nada pero nosotros sí hemos levantado la voz contra quienes no están haciendo bien su trabajo y nos vienen perjudicando, la verdad los pobres trabajadores están preocupados por esta situación, porque ya vivieron lo del instituto de pensiones ya lo vimos que se firmó o se hizo en la ley que se iba a recuperar los cerca de 1000 millones de pesos, los presidentes municipales tampoco han querido ni firmar el convenio, pero bueno ya ni se dijo ni dónde se quedó ni nada y siempre estuvimos levantando la voz en ese sentido entonces yo sí los quiero exhortar a todos ustedes de que busquemos, nosotros tenemos la responsabilidad de que la certeza y yo también lo he dicho no que Nacho Peralta, bueno pues si lo hizo pues entonces quien corresponda que lo metan al bote pero qué hay de algo, que haya un antecedente porque si no esto va a seguir y seguir pasando, entonces yo lo he escuchado y me queda Claro también de que a veces ya cuando ustedes llegaron ya estaba la deuda, pero sí se tiene que buscar una solución y no estar con lo mismo en este consejo cada sesión, entonces el voto del ave federación es en contra y les pido pues que veamos también y busquemos pues cómo le podemos hacer.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: No se si alguien tiene algún otro comentario? Como el proceso está suspendido, y creo que todos están de acuerdo, ¿creo que podemos dejarlo como está este punto, que siga suspendido, salvo que tengan algún otro comentario?

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: bueno, obviamente suspendido pero condicionado a que debemos realizar pagos y obviamente también existe una parte de nosotros que debemos empujar la reforma que ocupamos para que también en su momento de puedan iniciar pero sin desbarrancar un gobierno pues, yo lo puedo decir abiertamente, no estoy en contra de estos procesos, están en la ley, son legales, el problema es lo que va aparejado con el, lo que puede representar para el gobierno y sobre todo por la población, por los servicios que debemos atender como gobierno en premisas como seguridad, salud, gobierno, educación, que no quisiera que fueran afectadas por una situación como esta en la que se impongan multas tan fuerte, creo que ahí si hay que atenuar lo que se quiso hacer, y que estos procedimientos tengan la firmeza que deben de tener para que si se garantice que se hagan los pagos no?, esos procesos se deben mantener, por que se debe pagar si o si, independientemente del signo que sea o el gobierno que sea pero esto debemos de cumplirlo y como les digo son obligaciones de nosotros, son derechos de los trabajadores, y es el futuro de quienes entregaron su vida al servicio del pueblo, entonces esa parte si coincide.

Lic. Irving Javier Isais Lepe: O que se active en el siguiente consejo si no se cumple con nada entonces qué se aplique.

Prof. David Hernandez Viera: en la próxima sesión si no se ven esos avances pues ya lo vemos

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: ahí también, se que quieren ver de inmediato pagos y más pagos, yo lo veo con la secretaria, incluyo eso con el secretario Martín Flores que no esta, se han tenido reuniones en donde nos hemos sentado a platicar cuales pueden ser las estrategias de pago y sin embargo siempre estamos condicionados a los recursos que vamos a recibir, y no siempre se reciben los recursos como uno quisiera, todavía ya lo vimos con la secretaria viene un recorte más, y eso ella no lo tiene considerado, entonces se entiende que vamos a hacer un pago pero en octubre y noviembre nos dijo son meses muy malos en tema de los ingresos, y es donde se empiezan a hacer todos los ajustes finales del ejercicio incluso en el mes de noviembre lo que se va a recibir es una cantidad muy baja de ingreso de participaciones federales, prácticamente para cuidar cubrir las obligaciones inmediatas que tenemos como gobierno, entonces yo sí les diría que por lo menos estemos viendo de aquí a diciembre qué pagos vamos haciendo en un esfuerzo que se está haciendo, pero no en la siguiente sesión porque si nos vemos en 20 días o 30 días y no hay esas condiciones, pues también yo quiero dejar eso claro aquí en la mesa.

de la deuda que ha manejado aquí del gobierno del estado es nada más de la administración pasada o es de esta también.

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: Eso es algo que yo también le he pedido ayuden hacer un estado en el que nos ayuden a diferencia como va la administración pasada y lo

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

que es de nosotros, porque de verdad sí es bien pesado estar cargando con eso cuando ni siquiera todo es de nosotros.

C. Irma Gonzalez Pedraza: Y otra cosa de esa deuda de esta administración ¿son las retenciones también de los compañeros o nada más es la aportación?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: solo es la aportación del Gobierno del Estado.

Lic. Irving Javier Isais Lepe: es que lo que pasa es que como comentó que en las siguiente sesión se van a ver resultados ya, pues bueno si ya se van a ver resultados pues está bien hay voluntad de la parte del gobierno para ir mejorando y arreglar este problema, porque si nosotros ahorita accedemos a esto con gobierno del estado al rato todos los municipios van a querer también lo mismo, oye si al gobierno del estado también le diste pues a mí también dame chanza entonces nos genera también un problema con los municipios que van al corriente y con los que van atrasados también como Ixtlahuacán, entonces vamos viendo que si haya un compromiso de que todo esto se vaya moviendo desde el siguiente mes, o sea algo se puede hacer porque ahorita pues está en ceros ahorita no pueden ni siquiera sacar préstamos, entonces pues que se empiece a mover porque pues los trabajadores también van a presionar a los líderes para que se haga algo porque es lo que más les duele que no haya prestamos, entonces que oficio no se eche para abajo que quede y en las siguientes sesiones lo volvemos a platicar y vemos cómo se avanzó o qué voluntad hay de cumplir, para mí sería eso.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: muchas gracias de acuerdo a los comentarios que se han hecho oficio de la petición del líder sindical yo les propongo que como conclusión sigue en suspensión y que en el mes de diciembre como lo propuso el subsecretario se ratifique la suspensión o se proceda al inicio de las facultades de comprobación.

Lic. Irving Javier Isais Lepe: ¿entonces va a ser hasta diciembre la sesión?

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez: no, de aquí a diciembre ver cómo se va moviendo este porcentaje, porque yo les digo, si este porcentaje empieza a moverse y empieza a ir hacia arriba, creo que ni siquiera estaríamos platicando de esto porque estaríamos dando muestras claras de que si se esta cumpliendo, yo opto por que se ratifique la suspensión por que al final es un consejo que sesiona cada mes y tenemos representaciones laborales muy dignas y muy pendientes de los y las trabajadores y esto va a ser un tema cotidiano, y cada vez lo podemos discutir, yo en la propuesta que hago tengo el compromiso de que vamos a buscar que este porcentaje de este 55% empiece a moverse y que esto sea una muestra palpable y concreta de que se está buscando cambiar las cosas en este gobierno.

Prof. David Hernandez Viera: Entiendo y coincido en que sea en la siguiente sesión y lo dejamos abierto y aun que sea que avance en 2 puntos porcentuales por que también es válido el punto de vista de todos los consejeros y al siguiente mes lo vemos.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

Lic. Jafet Moran Torres: gracias ingeniero buenos días a todos y todas, mi comentario va en el sentido de la propuesta de iniciativa de reforma a la ley para reducir los treses por el incumplimiento, recuerdo que algo se iba a trabajar desde aquí del instituto, hay algún avance ingeniero sobre ese tema?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: ese es materia del siguiente punto porque ahí tenemos que actualizar los estudios actuariales porque no es nada más que nos pongamos de acuerdo en bajarle y quítale porque es un soporte que tienen los estudios actuariales para decir cómo sí podemos cumplir con las pensiones y jubilaciones en el futuro.

C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez: ¿el porcentaje va aparejado con el tema de los estudios actuariales?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: si, a lo mejor ahorita no nos va a pegar o no lo vamos a sentir, pero en el tiempo ahí es donde se va a ver, este es el siguiente tema el de los estudios actuariales para que se considere, por que al final de cuentas en un ingreso para el instituto.

C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez: pues mire, la pregunta sería que si vamos a votar ahorita, porque evidentemente ya hay quienes se están despartando de la votación y es totalmente valido, que se mantenga la suspensión y como les digo que en cada sesión ustedes pueden poner de nuevo el punto a discusión, ahorita no esta el secretario Martín pero en cualquier momento pueden volverlo a someter a votación, entonces simplemente no le demos más vueltas creo que simplemente votemos para ver si sigue la suspensión y ya en la siguiente sesión de consejo se siga deliberando lo que se considere mejor.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: si no hubiera más comentarios, entonces pongo a consideración la propuesta del subsecretario Victor torrero de que se mantenga la suspensión y en las próximas sesiones que sería la del mes de noviembre y diciembre, de no cumplir con el proceso que el está manifestando de vuelva a retomar este punto, si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LICDA. MIRIAM ALICIA RICO ORTEGA	A Favor
4	L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
5	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	En contra
6	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
7	LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO	A Favor
8	LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	Abstención
9	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	En contra

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

10	LIC. ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
11	LIC. JAFET FELIPE MORAN TORRES	A Favor

2) Estudios actuariales.

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez: Se hace constar para efectos de audio y video que a las 9:49 hrs ocurrió un fallo eléctrico en las instalaciones del Instituto de Pensiones motivo por lo cual se retomara la sesión por medio de una video grabación para poder ser subida a las plataformas digitales, por lo que siendo las 9:53 hrs se reanuda la transmisión, motivo por lo que continuado con los puntos del orden del día en asuntos generales el segundo punto es el tema de los asuntos actuariales.

Respecto a este tema me voy a permitir dar lectura a una reflexión sobre el tema para estar en posibilidad de tomar una mejor decisión:

El tema de pensiones es uno de los principales problemas de las finanzas públicas en cualquiera de los tres niveles de gobierno, motivo por lo que es de suma importancia reconocer que, para la correcta administración de un sistema de pensiones se debe dar continuidad a realizar estudios o diagnósticos actuariales para estar en posibilidad de hacer presupuestos adecuados, planeaciones que identifiquen riesgos a futuro y en su caso la forma de mitigarlos o bien definir los posibles portafolios de inversión de las reservas que se generen.

En los sistemas pensionarios, el impacto de decisiones tomadas a la ligera o considerando información actuarial imprecisa o incompleta, pondría en riesgo no solo la viabilidad financiera del sistema, sino las propias finanzas públicas del Estado y los Municipios, pues se dejaría de garantizar el pago de las pensiones por conducto del sistema y debido a esto los Poderes del Estado, las entidades autónomas y los ayuntamientos tendrían que hacerse responsables como entes garantes de pensiones del pago de las mismas, lo que trae como consecuencia de manera adicional un problema social, pues tendrían que redireccionarse recursos que originalmente estuvieran destinados a conceptos como salud, educación, obras y seguridad. Por esta razón es fundamental que en el proceso de actualización de estudios actuariales participen personas morales o físicas con un alto grado de especialización, de comprobada experiencia y con capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones que puedan contraer.

Tanto los métodos de elaboración del estudio actuarial como sus resultados son sumamente relevante, pues de estos dependen:

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

- o El calce de las inversiones y de los préstamos a los afiliados para lograr los mayores rendimientos de las reservas sin arriesgar la liquidez requerida para el pago de pensiones.
- o Un adecuado presupuesto de los costos del sistema en el corto, mediano y largo plazo, ya sea a través de las aportaciones ordinarias, aportaciones extraordinarias u obligatorias para hacer frente a posibles déficits anuales.
- o La identificación de posibles periodos de descapitalización de los fondos de pensiones.
- o La determinación de la magnitud de los costos de transición en caso de reformas al sistema de pensiones, ya sea rompiendo la solidaridad intergeneracional o bien manteniéndola.
- o La posible decisión de reformar la normatividad que da origen al sistema de pensiones para garantizar su viabilidad financiera y social, que de ser el caso los especialistas deberán presentar las posibles opciones de reforma, incluyendo evaluaciones y costos a valor presente y en flujos comparados contra los del sistema original.

En el caso particular, para la contratación del servicio de estudios o diagnósticos actuarial, se considera que no solo se debe tomar en consideración el precio del servicio, si no también deberá valorarse la trayectoria, eficiencia y eficacia comprobables, de la experiencia en cálculos actuariales de sistemas de pensiones, así como la capacidad financiera que tengan estos para hacerle frente a las obligaciones que contradigan por lo que el estudio actuarial que se realice deberá contener como mínimo lo siguiente:

Cuadro 1. Reportes que debe contener como mínimo la Valuación Actuarial
<p>1. Evaluación actuarial a grupo cerrado y a grupo abierto.</p> <p>1.1 Proyecciones demográficas suponiendo ingresos de nuevos trabajadores al menos por los próximos 100 años.</p> <ul style="list-style-type: none">1.1.1 Número de trabajadores que van quedando de la generación actual.1.1.2 Número de trabajadores de las nuevas generaciones.1.1.3 Número de trabajadores que ingresan en cada año.1.1.4 Número de trabajadores que salen en cada año.1.1.5 Número de trabajadores con derecho adquirido a pensión.1.1.6 Número de pensiones en curso de pago provenientes, tanto de la generación actual como de las futuras en cada año y por cada causa de pago.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

1.2 Proyecciones financieras suponiendo ingresos de nuevos trabajadores al menos por los próximos 100 años.

1.2.1 Monto anual futuro de los salarios de cotización de los trabajadores actuales.

1.2.2 Monto que va quedando de las pensiones actualmente en curso de pago.

1.2.3 Monto anual de las pensiones provenientes de la generación actual de trabajadores.

1.2.4 Monto anual de las pensiones provenientes de las nuevas generaciones de trabajadores.

1.2.5 Saldo anual de reservas.

1.2.6 Valor presente de obligaciones.

1.2.6.1 Pensionados

1.2.6.2 Generación Actual

1.2.6.3 Nuevas generaciones

1.2.7 Valor presente de las contribuciones futuras.

1.2.7.1 Pensionados

1.2.7.2 Generación Actual

1.2.7.3 Nuevas generaciones

1.2.8 Valor presente de aportaciones futuras.

1.2.8.1 Pensionados

1.2.8.2 Generación Actual

1.2.8.3 Nuevas generaciones

1.2.9 Balance Actuarial.

1.2.10 Déficit/superávit actuarial.

1.2.11 Cálculo de primas requeridas.

1.2.12 Período de suficiencia.

Una vez dicho esto se concede el uso de la voz a la Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sanchez, quien comentará sobre la investigación que se hizo con los despachos actuariales que pudieran llegar a ofrecer esta actividad, este servicio.

Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez: buenos días consejeros se les informa que se enviaron el día 8 de septiembre cuatro oficios a cuatro despachos de estudios actuariales: LIC. EDNA ARELY PEREA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LOCKTON MÉXICO, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., ACT. FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLAREAL REPRESENTANTE LEGAL DE VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C., LIC. JORGE GJUMLICH NAVARRO REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO DE ECONOMISTAS ASOCIADOS S.C., ACT. OSCAR FRANCISCO SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL DE GP ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAPI DE C.V. a ellos se les mandó solicitar cotizaciones del, Análisis del marco jurídico y práctico que da origen a las prestaciones a evaluación, Análisis

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

y validación de la información financiera y estadística que se nos proporcione, Análisis y validación de los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, Establecimiento de hipótesis de acuerdo a lo recomendado en los "Términos de Referencia para las Valuaciones Actuariales" emitido por la ONIESS, Elaboración de la nota técnica actuarial bajo el método de Prima Media General, Evaluación actuarial apegada a los "Términos de Referencia para las Valuaciones Actuariales" emitido por la ONIESS a grupo cerrado y a grupo abierto, se les mando un cumulo de información a los cuatro de los cuales si no se enviaron sus cotizaciones y analizando las cotizaciones como anteriormente lo comentó nuestra compañera no solo por los montos sino en realidad por la eficacia y las necesidades que contenga el instituto y por la trayectoria que se han mencionado de cada uno de esos currículums que nos hicieron llegar los cuales no sé si los hago pasar a cada uno de ustedes o en su defecto puedes llegar en copia ya que sería mucho leer en este momento revisaron estos y nada más mencionar que de los cuatro despachos y con relación al proyecto que se ha venido trabajando con valuaciones actuariales del norte ya que el fue el que hizo la adquisición para la transformación de la dirección de pensiones a instituto y la ley hora actual de pensiones que es quién elaboró así como también la evaluación del 2020 nosotros sugerimos aquí al consejo directivo que se lleve nuevamente a cabo el estudio actuarial con valoraciones por la trayectoria que traen y así que ya han analizado todo el proyecto qué se ha hecho aquí en el instituto de pensiones y por el seguimiento que se debería de llevar ¿no sé si hay alguna opinión?

Lic. Jafet Felipe Moran Torres: ¿el despacho actuarial qué participó en la creación del instituto cómo se llama?

Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez: Valuaciones Actuariales del Norte

Lic. Jafet Felipe Moran Torres: ¿y en cuanto a la propuesta económica cual es la más económica?

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez: en el tema de de los precios es delicado porque en caso de que dijeran que no a cualquiera de los ofertantes se viciarían los montes porque se va a subir la transmisión en vivo se viviría el tema de los precios si es que nos tuvimos que ir a procedimiento entonces no sé si en lo corto gustan que les mostremos las cotizaciones, por sí existe la necesidad de hacer otro procedimiento no se vayan a viciar el procedimiento por el tema de los montos, pero con gusto se les puede hacer llegar las cotizaciones.

C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez: sí, igual de que la petición de qué toda esa documentación se pueda escanear en lugar de sacar copias y no la manden, a nuestros correos electrónicos.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: No se si alguien tuviera algún otro comentario, entonces dejaríamos este tema pendiente para que ustedes tengan la documentación en

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

su poder y en la siguiente sesión podríamos a consideración para llevar a cabo la contratación en forma directa con oficio de cero siempre cuando estén de acuerdo con el sustento de toda la información que se les va a hacer llegar; la licenciada propone que sea la misma empresa porque la variación es relativamente pequeña en cuanto al precio anterior del precio actual, pero no quiero influir en ninguno de ustedes de ninguna manera simplemente se hizo un estudio en cuanto a su capacidad técnica pero ya desde decidirán.

Lic. IrvinJavier Isais Lepe: Además ellos también hicieron en Jalisco , en Colima ya han hecho varios.

Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez: la realidad la trayectoria que trae nuestros estudios actuariales del norte es mucha son 35 años que tiene la empresa en el mercado y haciendo uno que son valuaciones actuariales en diferentes estados, no seríamos el único estado al que le han realizado estudios actuariales, por eso se consideraría a ellos.

Lic. Armando Zamora Gonzalez: en cuanto al tiempo de entrega cuánto sería?, no tenemos por ahí alguna variación?

Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sánchez: Si, nos comentaron que a partir de que se haga el proceso de adquisición en cuanto nosotros les hicimos o notifiquemos a cualquiera de las valuaciones sociales que quedaran 60 días en los que nos estarían pidiendo la información y en esos 60 días ellos empezaría a trabajar pero posterior a que se haga todo eso, todavía nos dan un margen de 2 meses 3 meses porque dependería de la información que ellos no solicitan para que ellos pudieran hacer los estudios actuarial.

Lic. Armando Zamora Gonzalez: y en el caso de que se tome una determinación de ajustar digamos los costos o las aportaciones que hacemos no tendría que ir con el año completo ¿verdad? ¿podría ser en cualquier momento del año? O a lo mejor pagar más verdad?

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: así es porque casi todos tienen reserva suficiente para pagar la parte proporcional que le correspondería a cada uno de los entes me dio el patrimonio.

pues entonces si no hay más comentarios dejamos para la siguiente sesión el tema ya que tengan la información ustedes y la toma de la decisión de los estudios actuariales, adelante licenciada.

Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez: No se si exista algún otro tema de asuntos generales que gusten compartir, de lo contrario estaríamos en posibilidad de proceder a la clausura de la presente sesión.

"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

SÉPTIMO. - No existiendo más asuntos que tratar, el **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**, agradece a los miembros titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Solicita a la Licda. Laura Rosalina Vargas Rodriguez que lleve a cabo el levantamiento del acta para que en ella consten por escrito los trabajos y acuerdos tomados en la sesión, pidiendo a los consejeros que firmen el acta que en a la brevedad se les hará llegar.

El **Ing. Higo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y concede el uso de la voz al **C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez** para que lleve a cabo la clausura de la sesión.

Sin más asuntos que tratar Siendo las **10 horas con 06 minutos día 17 de octubre de 2023** se declara formalmente **clausurada** la **quinta** sesión ordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2023.

Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:

Parte 1 <https://www.youtube.com/watch?v=znYGNQxtJbg>

Parte 2 <https://www.youtube.com/watch?v=Uunx49DkBxw>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA
PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES**

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL, suplente de la Presidenta del Consejo directivo
y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo del IPECOL

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez

Sub Secretario de Administración del Gobierno del Estado

Lic. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz

Suplente del Mtro. Bryan Alejandro García Ramírez,
Fiscal General del Estado

Mtro. Jafet Felipe Morán Torres

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. Irving Javier Isais Lepe

Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno,
Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

Prof. David Hernandez Viera

Secretario General del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Educación Sección 39

C. Irma Gonzalez Pedraza

Suplente del C. Adelino Flores Jurado Presidente de la Federación de Trabajadores al
Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de
Colima.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 08/2023.- 06. SEPTIEMBRE. 23

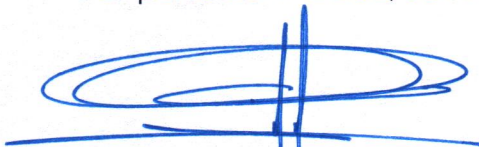

L.A.F. Carlos Armando Zamora Gonzalez
Suplente del C. Elias Antonio Lozano Ochoa
Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán

21

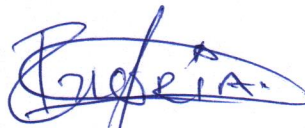


Licda. Miriam Alicia Rico Ortega
Suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión



Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL
Suplente del Secretario Ejecutivo del
Consejo y encargada del levantamiento del
acta.



Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL



Licda. Ahidé Montserrat Manzo Sanchez
Directora Asministrativa del IPECOL


Ing. César Omar Ruelas Cárdenas
Jefe de Departamento de Telemática de
la Dirección de Tecnologías de la
Información del Instituto, encargado de la
transmisión en vivo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 09/2023, RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023.

**"2023, Año de la Conmemoración del 500
Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**